

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 387 731**

51 Int. Cl.:
A01K 27/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **09425407 .5**
96 Fecha de presentación: **15.10.2009**
97 Número de publicación de la solicitud: **2311315**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **20.04.2011**

54 Título: **Collar circular ajustable para perros u otros animales domésticos**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.10.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.10.2012

73 Titular/es:
FERPLAST SPA
Via I Maggio, 5
36070 Castelgomberto, IT

72 Inventor/es:
Vaccari, Carlo

74 Agente/Representante:
Isern Jara, Jorge

ES 2 387 731 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Collar circular ajustable para perros u otros animales domésticos

5 Campo técnico

Este invento se refiere a un collar circular ajustable que puede garantizar una perfecta forma circular entorno del cuello de un perro.

10 Este es un collar, en varios tamaños y dimensiones, que difiere del arte anterior por cuanto que siempre mantiene una perfecta forma circular entorno del cuello del perro, asegurando de este modo un máximo confort para el animal: este no presenta, en efecto, áreas de deformación localizada o cualquier falta de relleno, que pueda causar dolor o ser desconfortable para el perro en el área del cuello.

15 El collar de conformidad con el invento proporciona los resultados antes indicados merced a la presencia de almohadillado particular entorno de toda la circunferencia del cuello del animal y a la presencia de una banda dentada diseñada para evitar las limitaciones de los abroches tradicionales.

20 Este invento puede aplicarse en el sector de accesorios para animales domésticos, en particular en el sector de accesorios, tales como collares, para animales domésticos tales como, por ejemplo, perros o aún gatos o similares.

Arte anterior

25 Se conoce que los animales domésticos, tales como perros, se toman usualmente para paseos utilizando correas equipadas con un asidero para ser sujetado por la persona que pasea el perro y un elemento de acoplamiento, generalmente del tipo de pinza con resorte, para fijar la correa a un collar ajustado entorno del cuello del animal.

30 Se conoce también que los collares tradicionales consisten de una correa de cierto espesor y anchura cuyos extremos pueden unirse con cualquier medio apropiado con el fin de formar un círculo destinado a envolver el cuello del perro o parte de su cuerpo.

El collar también comprende un anillo para acoplamiento con la pinza con resorte unido al cordón de la correa de modo que la persona que pasea el perro tenga siempre un control completo y seguro del animal durante el paseo.

35 Los medios de acoplamiento para los extremos de la correa pueden consistir de una hebilla, un acoplamiento de clip o un acoplamiento de tipo de bayoneta, en cualquier caso suficiente para garantizar un buen margen de seguridad contra cualquier rotura debido a movimientos abruptos del animal, especialmente si este es de gran tamaño.

40 Las figuras 13 a 15 muestran vistas esquemáticas de collares fabricados de conformidad con el arte anterior, y por tanto con zonas críticas o "no confortables".

45 Un problema relacionado con collares tradicionales está representado por el hecho de que estos collares están equipados con hebillas o clips de plástico o metal específicos que permiten que los extremos del collar se sujeten entre sí entorno del cuello del animal doméstico, o sea un perro u otro animal.

Debido a su construcción estos elementos de acoplamiento pueden causar ciertos problemas, siendo el principal el hecho de que la hebilla o clip de plástico o de metal pueden causar deformación del collar, con la formación de zonas excesivamente flojas alternadas con zonas que son excesivamente apretadas.

50 Dicho de otro modo las hebillas o clips tradicionales de collares conocidos causan considerable alteración de la forma circular del collar, con la formación de zonas críticas o "no confortables", visibles en las figuras 13, 14 y 15 que representan el arte anterior.

55 Se ha encontrado también que los collares de tipo tradicional comprenden hebillas de metal en donde las correas hechas de cuero, nylon u otro material se ensartan, solapan entre sí y causan áreas de espesor localizadas.

Estas áreas mas gruesas que alternan con áreas flojas en el collar causadas por la presencia de la hebilla causan deformación adicional a la forma circular del collar, con desconfort inevitable para el animal que usa el collar, y la formación de zonas críticas o "desconfortables" adicionales.

60 En efecto, debido a que el collar debe adaptarse bien al cuello del animal debe realizarse de modo que se eviten condiciones de excesiva apretura así como cierres o áreas flojas, con el fin de producirse en partidas de diferentes tamaños de conformidad con el tamaño del animal doméstico para los que se destinan.

65 En adición, desde un punto de vista industrial, la necesidad de disponer de una variedad de tamaños diferentes de collares no es económicamente ventajoso puesto que esto hace necesario disponer de líneas de producción

diferentes y mas espacio de almacenamiento para series numerosas de collares de diferentes longitudes de conformidad con el tamaño del animal.

5 El documento WO 2008/155791 A1 describe un collar ajustable para animales domésticos que comprende una correa provista con aletas acopladas con medios de acoplamiento recíprocos y un anillo destinado para unirse a un clip de resorte de una correa, en donde los medios para acoplamiento de los extremos de la correa consisten en bandas dentadas destinadas para cooperar con trinquetes, permitiendo el bloqueo y liberación de dichas bandas dentadas.

10 Los documentos FR-A-2841739 y US-A-6715449 describen un collar ajustable para animales domésticos que comprende una banda dentada montada en uno de sus extremos y un trinquete montado en el otro extremo del collar.

15 Descripción del invento

El invento propone proporcionar un collar para animales domésticos tales como perros o similares, que pueden eliminar o por lo menos reducir los problemas antes descritos.

20 El invento propone también proporcionar un collar para animales domésticos que respeta tanto como es posible la forma circular y la uniformidad del collar, o sea se evita la formación de deformaciones, o áreas mas gruesas y áreas flojas, causado por las hebillas o clips para sujetar el collar entorno del cuello del animal o para acoplar el cordón al collar.

25 Esto se obtiene por medio de un collar para animales domésticos tal como perros o similares, cuyas características se describen en la reivindicación principal.

Las reivindicaciones dependientes de esta solución describen realizaciones ventajosas del invento.

30 Las ventajas principales de esta solución se refieren al hecho de que el collar hace posible obtener los objetivos siguientes.

En primer lugar el collar mantiene una forma perfectamente circular independientemente del tamaño del cuello del animal y garantiza que el collar sea confortable para el animal.

35 En adición el ajuste del collar al tamaño del cuello del animal se lleva a cabo solo una vez; en efecto, una vez que se ha cortado el exceso de almohadilla (bajo la banda dentada) el collar siempre cierra al mismo tamaño exacto que el cuello del animal sin tener que ajustarse cada vez que se coloca.

40 El collar de conformidad con el invento garantiza confort para el animal entorno de toda la circunferencia de su cuello, puesto que no existen áreas sin almohadilla en contacto directo con el cuello.

Descripción de los dibujos

45 Otras características y ventajas del invento resultarán claras con la lectura de la descripción que se da a continuación de una realización del invento, proporcionada como un ejemplo no vinculante, con la ayuda de los dibujos que se acompañan, en los que:

- la figura 1 representa la vista frontal esquemática de un collar de conformidad con el invento;

50 - la figura 2 representa una vista esquemática del collar en perspectiva;

- la figura 3 representa una vista esquemática del collar de perfil;

55 - la figura 4 es una vista esquemática del collar en una perspectiva que muestra la parte de acoplamiento dentada;

- las figuras 5 y 6 representan vistas esquemáticas del collar de conformidad con el invento mostrando dos detalles de su acoplamiento;

60 - las figuras 7, 8 y 9 representan vistas esquemáticas del collar de conformidad con el invento mostrando detalles adicionales de su acoplamiento;

- las figuras 10 a 12 muestran vistas esquemáticas del collar de conformidad con el invento en tres etapas de ajuste del tamaño;

65 - las figuras 13 a 15 muestran vistas esquemáticas del collar de conformidad con el arte anterior, con sus áreas críticas o "no confortables".

Descripción de una modalidad del invento

5 En las figuras el número de referencia 10 indica en general un collar, en el caso en cuestión un collar ajustable 10 que consiste sustancialmente de un conjunto de una correa externa 11 y almohadilla interna ajustable 12.

10 La parte externa del collar 10, o sea la correa 11, se obtiene de preferencia de cuero para formar un bucle de dimensiones apropiadas y comprende dos extremos que pueden separarse con el fin de sujetar el collar entorno del cuello del animal.

10 Estos dos extremos pueden unirse entre sí por medio de una banda dentada 13, fijada a uno de los extremos de la correa 11, operando esta banda en conexión con un trinquete 14 fijado al otro extremo.

15 La almohadilla 12 obtenida de material blando pero denso, se fija a su vez a lo largo de toda la longitud interna de la correa 11, con la que forma un solo cuerpo.

20 De conformidad con el invento la banda dentada 13 se fija mediante la acción constreñida de un remache 15, a cierta distancia formado por los dos semiextremos 11 y 12, de modo que el extremo 16 puede ajustarse al tamaño en esta área, de conformidad con el tamaño del cuello del animal.

20 El extremo 16 del collar formado por los dos semiextremos 11 y 12, que no está unido a la banda dentada 13, es claramente visible en la figura 9.

25 Como puede verse en las figuras 10, 11 y 12, para ajustar el collar al cuello del animal y mantener la forma del collar en una forma sustancialmente circular, especialmente en la parte almohadillada interna, es necesario cortar el extremo 16 del collar en el área libre por debajo de la banda dentada 13.

30 El extremo 16 del collar se corta de modo que las dos aletas extremas puedan acoplarse cuando el collar se sujeta entorno del cuello del animal, formando un círculo perfecto sin salientes o depresiones.

30 La correa 11 se obtiene de material resistente al desgarrar y al desgaste, por ejemplo de cuero, mientras que la almohadilla 12 se obtiene de material plástico compuesto blando.

35 Por último el collar 10 puede ajustarse con un anillo 17, apropiado para sujetar un cordón al collar, por ejemplo por medio de un clip de resorte.

40 La banda dentada 13 se fija al collar por medio de dos remaches o mediante un remache combinado con cosido, o mediante líneas de cosido, con el fin de impedir el giro de la banda cuando se somete a tracción y así mantener el collar en un círculo perfecto.

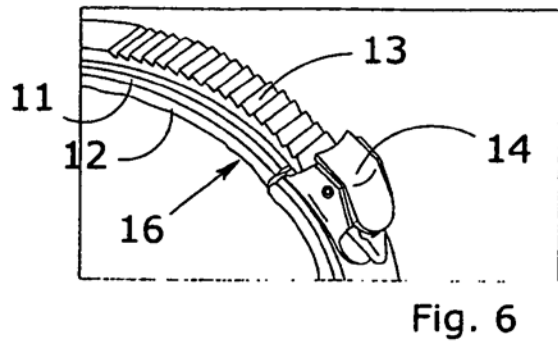
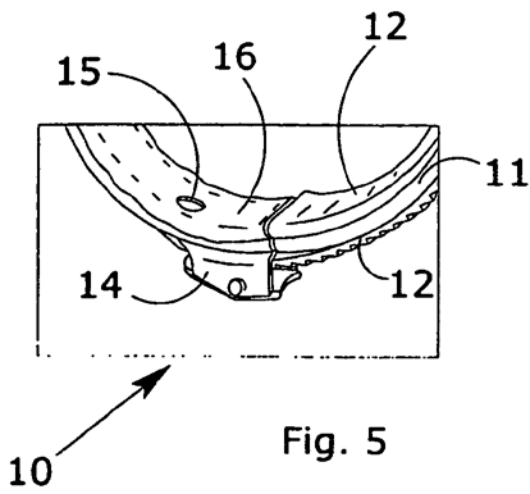
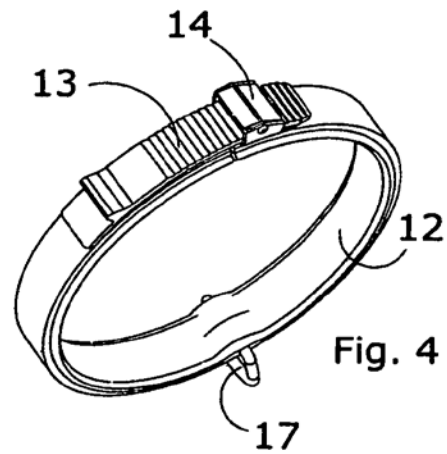
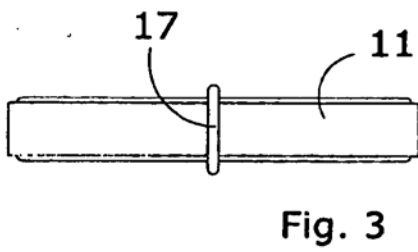
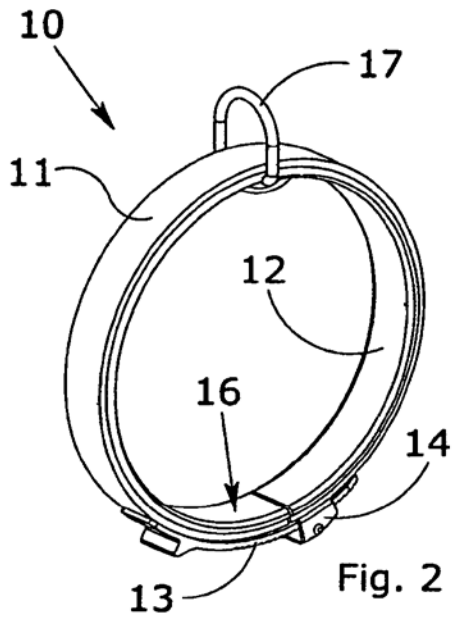
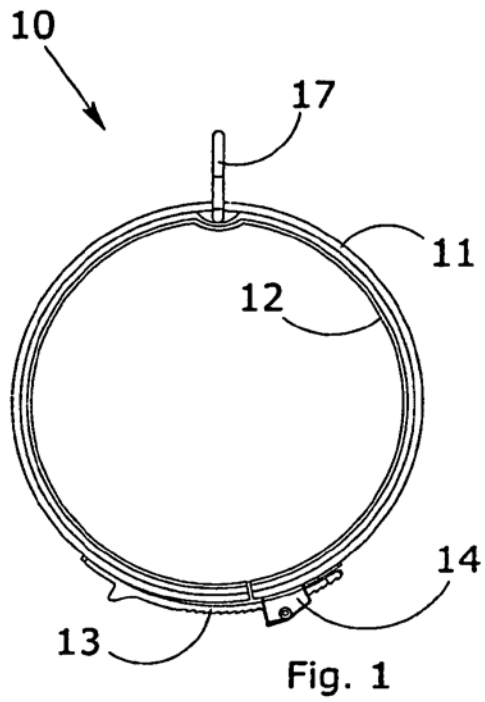
40 Una vez que el material en exceso se ha cortado del extremo 16 del collar 10, cuando se envuelve el collar entorno del cuello del animal, como puede verse en la figura 12, los dos extremos de la correa/almohadilla 11/12 coinciden perfectamente sobre el mismo plano, quedando al mismo nivel y respetando la continuidad circular interna del collar.

45 Puede apreciarse que el collar 10 de conformidad con el invento satisface los objetivos predeterminados, en particular siendo adaptable a animales domésticos de cualquier tamaño y manteniendo una forma constantemente circular y continua también sobre la parte interna en contacto con el cuello del animal.

50 El invento se ha descrito antes con referencia a una modalidad preferida. No obstante es evidente que el invento es susceptible de sufrir numerosas variaciones que queden dentro del alcance de su descripción, en el marco de técnicas equivalentes.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un collar (10) para animales domésticos tales como perros o similares, siendo dicho collar doblable con el fin de formar un bucle cerrado con dos extremos que pueden unirse por medio de una banda dentada (13) y un trinquete (14), caracterizándose este collar (10) porque está constituido por un conjunto de una correa externa (11) y una almohadilla interna ajustable (12) unidas entre sí por medio de remaches (15) o mediante cosido apropiado, con lo que dicha banda dentada (13) se fija a la parte superior de la correa externa junto a un primer extremo de dicho collar a una distancia predeterminada de este, de modo que quede un área libre debajo de dicha banda dentada (13) en un extremo del collar (16), que puede cortarse en tamaño de conformidad con el tamaño del cuello del animal, mientras que dicho trinquete (14) se fija a la parte superior de la correa externa (11) en correspondencia del segundo extremo de dicho collar, con lo que, en operación, ambos extremos del collar se ponen en contacto entre sí para coincidir en el mismo plano entorno del cuello del animal, con lo que, respetando la continuidad circular del collar, dichos extremos se mantienen en contacto entre sí actuando sobre dicha banda dentada (13) y dicho trinquete (14).
- 10
- 15 2. Un collar (10) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un anillo (17) o similar, para unir un cordón al collar, por ejemplo por medio de un clip de resorte apropiado.
- 20 3. Un collar (10) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicha correa externa (11) se obtiene de cuero o de material compuesto sintético.
4. Un collar (10) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicha almohadilla se obtiene de material plástico compuesto blando.



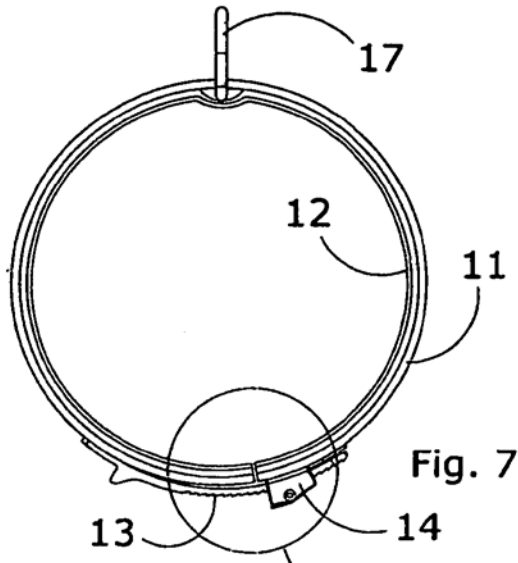


Fig. 7

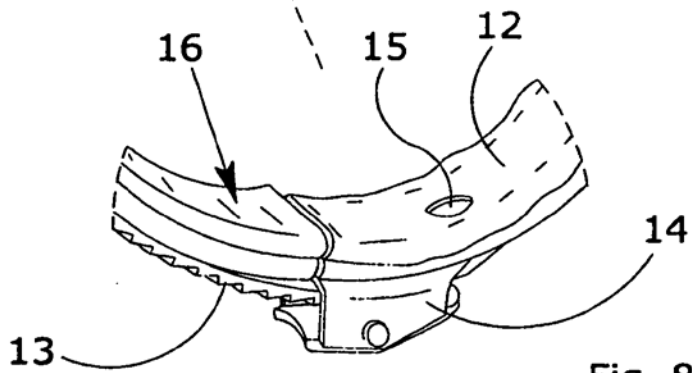


Fig. 8

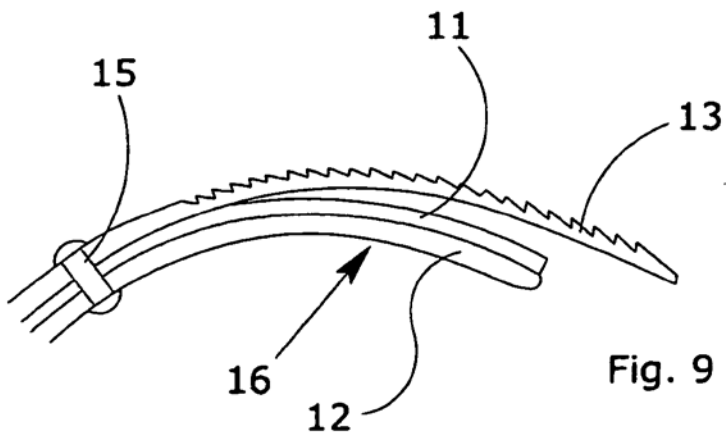
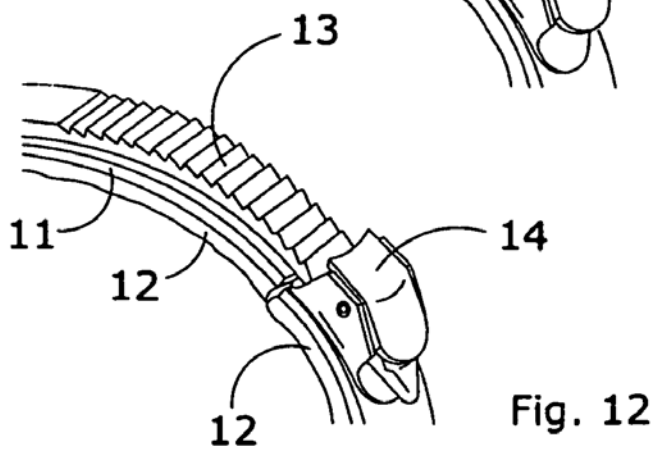
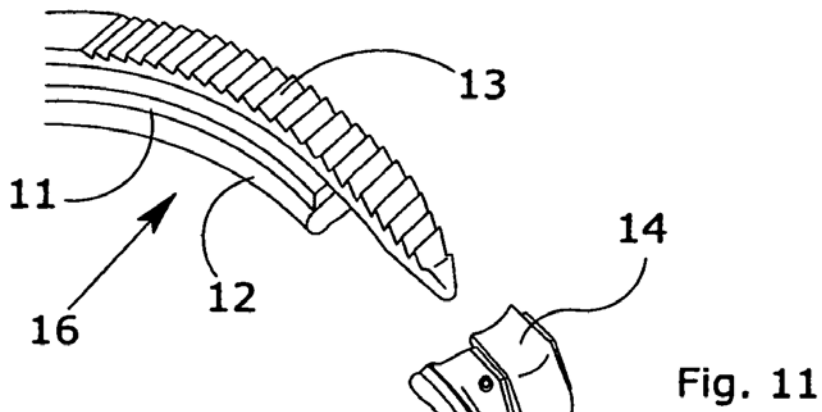
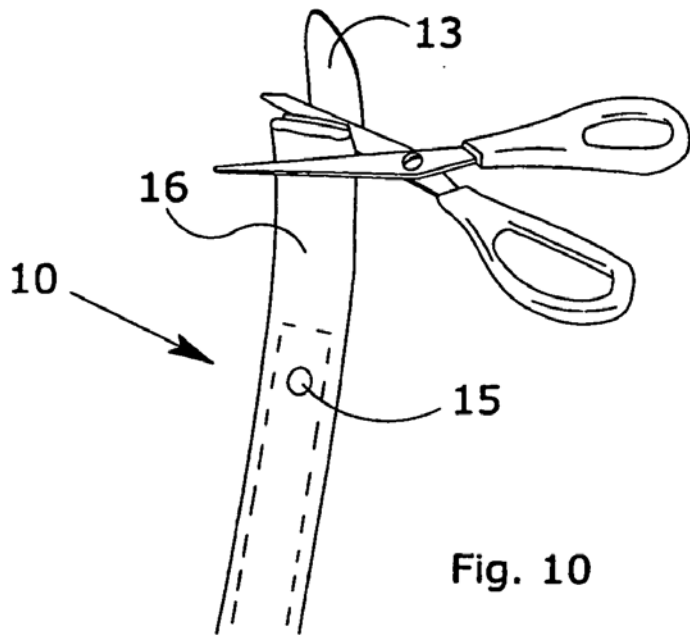


Fig. 9



Arte anterior

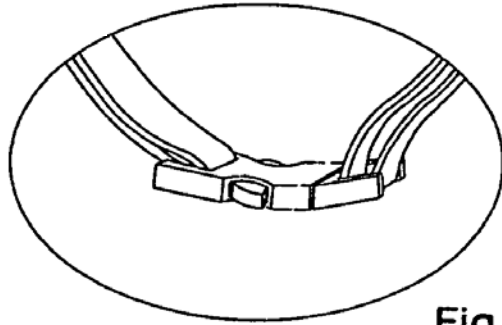


Fig. 13

Arte anterior

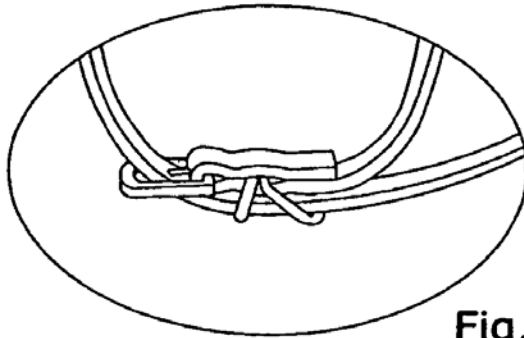


Fig. 14

Arte anterior

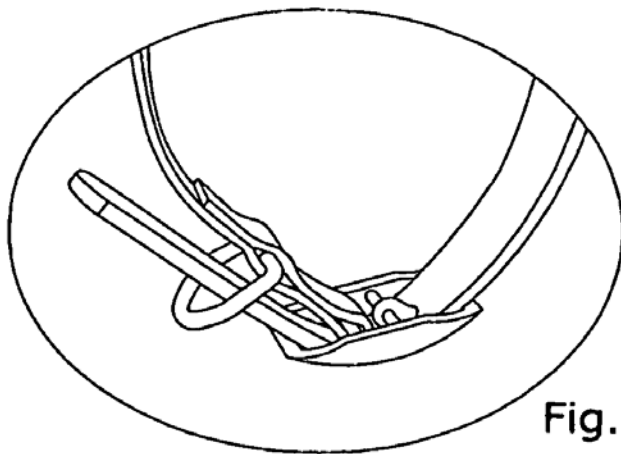


Fig. 15